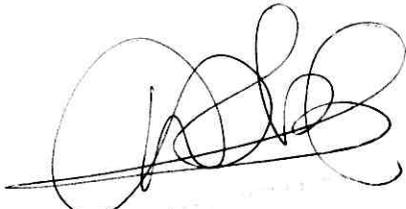
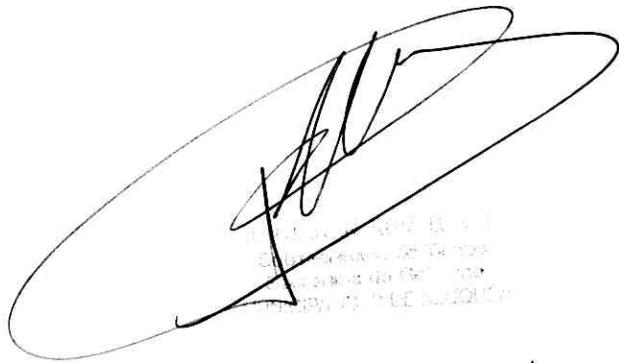


**EDICTO**

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Subsecretaría de Tierras, con oficinas en Alberdi N° 250 piso 8 de la ciudad de Neuquén, cita y emplaza por el termino de diez (10) días a miembros de la "Cooperativa Salud Pública de Vivienda y Consumo Limitada" y/o a quienes se crean con derecho sobre el Espacio Verde que se designa como Lote E.V. de la Manzana K, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-20-044-0382-0000, de acuerdo a Plano Expte N° 2318-1417/83; a efectos de que se manifiesten con relación a la Desafectación de fracción del inmueble mencionado, con el fin de realizar modificaciones viales del sector. Ello de acuerdo al Artículo 86º) párrafo 3º) y Artículo 153º) de la Ordenanza N° 1728 de Procedimiento Administrativo; vencido el mismo se continuará con los tramites administrativos que giran bajo expediente administrativo N° OE-1057-M-2023.- FDO. SUBSECRETARIA DE TIERRAS. SECRETARÍA DE GOBIERNO.-



Handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom.



Handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping oval shape that encloses the signature.